



“PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024”

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Latín I (PE 19)

Código (SIU-Guaraní): 01409_0

Departamento de Filosofía

Ciclo lectivo: 2024

Carrera: Profesorado Universitario en Filosofía

Plan de Estudio: Ord. nº 050/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Optativo

Ubicación curricular: Lengua y Literaturas Clásicas

Año de cursado: 4

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 70

Carga horaria semanal: 5

Créditos: 6

Equipo de Cátedra:

- Prof. Profesor Asociado ALONSO Griselda Esther
- Prof. Profesor Adjunto BARREIRA José Federico

Fundamentación:

Se considera fundamental en la enseñanza de esta materia que el alumnado pueda relacionar los saberes semánticos, morfológicos y sintácticos de la lengua española, como así también, de la lengua griega, con los de la lengua latina, para su aplicación en la comprensión y traducción de textos latinos. Asimismo, es importante que la ejercitación de los temas lingüísticos, explicados, se realice mediante el uso de un corpus de textos latinos (en la medida de lo posible originales), con el fin de que los educandos no sólo adquieran un conocimiento básico de la lengua latina, sino también, que logren un acercamiento a la cultura romana y particularmente a su filosofía.

Aportes al perfil de egreso:

-Asumir un compromiso responsable con la consolidación de valores solidarios y democráticos, la promoción de la justicia social y la interculturalidad, el respeto de los derechos humanos, la construcción de la ciudadanía y la defensa del medio ambiente.

-Comprender el anclaje contextual, histórico, social y cultural de los conocimientos disciplinares, de las comunidades científicas y del proceso educativo.



- Dominar las nociones y estrategias metodológicas necesarias para comprender, analizar y producir textos académicos y para participar en la cultura discursiva de las disciplinas científicas y filosóficas.
- Comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y la vida cotidiana, etc.).
- Conocer las cosmovisiones y culturas originarias.

En relación con los conocimientos:

- Disponer de un conocimiento suficientemente amplio, diversificado y al mismo tiempo profundo del saber filosófico.
- Comprender y ser capaz de enseñar los problemas, conceptos y teorías de las diversas áreas de conocimiento filosóficos.
- Conocer la terminología filosófica, saber emplearla adecuadamente y reconocer su uso indebido, impreciso, etc..
- Reconocer, explicitar y cuestionar los principios e ideas filosóficas, expresadas o implícitas, tanto en textos filosóficos como en otros tipos de texto, (sean históricos literarios, científicos, políticos, periodísticos, etc.)
- Planificar, supervisar, dirigir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de la filosofía en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo en contextos diversos.
- Proponer, producir, adecuar y evaluar contenidos curriculares en los distintos niveles y modalidades educativos, reconociendo su sentido educativo en la enseñanza y el aprendizaje.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad y las distintas trayectorias de los/as estudiantes en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.
- Participar en la interacción con las familias y con el entorno social y ambiental del ámbito educativo.
- Elaborar y evaluar propuestas educativas que respondan a las actuales tendencias y procesos regionales e internacionales que enriquezcan la calidad del proceso educativo en todos sus niveles y dimensiones.
- Promover el desarrollo de investigaciones educativas y la realización de experiencias innovadoras.
- Fomentar investigaciones educativas que impacten en el mejoramiento de las prácticas docentes y la gestión institucional y que integren a diversos actores en su implementación.
- Adquirir habilidades comunicacionales y de conducción para lograr resultados significativos en sus entornos de trabajo.

Expectativas de logro:

Se espera que el alumno sea capaz de:

- Adquirir los conocimientos básicos de la lengua latina en sus aspectos morfológico, sintáctico y semántico.
- Capacitarse en una técnica segura de traducción de textos latinos de pequeña y mediana dificultad.
- Adquirir el hábito del pensamiento reflexivo en la práctica de la traducción.
- Relacionar las estructuras gramaticales básicas de la lengua latina con las de la lengua española.
- Mejorar la expresión oral y escrita en español.
- Adquirir el hábito de consultar fuentes.
- Asimilar un vocabulario básico que facilite la traducción.
- Afianzar hábitos de lectura comprensiva.
- Conocer la introducción de la filosofía en Roma y las distintas escuelas filosóficas romanas.
- Identificar los rasgos de la filosofía estoica en los escritos de L. Séneca.

Contenidos:

1. La Lengua Latina.
 - 1.1. Descripción fonológica.
 - 1.1.1. El alfabeto latino.
 - 1.1.2. Pronunciación restituta del latín.
 - 1.1.3. La acentuación Latina.
 - 1.2 Descripción morfológica
 - 1.2.1. Concepto de “caso”.



1.2.2. La flexión nominal regular. Las cinco declinaciones de sustantivos. Las dos clases de adjetivos y sus grados de significación.

1.2.3. Los pronombres: personales, numerales, demostrativos.

1.2.4. El verbo. Las cuatro conjugaciones regulares en voz activa y voz pasiva Concepto de verbos deponentes.

1.2.5. El verbo sum, es, esse, fui

1.2.6. Conjunciones coordinantes más usadas.

1.2.7. Adverbios más comunes. Grados de significación.

1.2.8. Preposiciones más comunes y su régimen.

1.3. Descripción sintáctica

1.3.1. Uso de los casos.

1.3.2. La oración simple: sujeto y predicado; modificadores y complementos; relaciones de concordancia.

1.3.3. La oración simple incluyente: proposición incluida adjetiva en modo indicativo.

1.3.4. La oración compleja: subordinaciones coordinativas y adjuntivas.

1.4. Textos latinos.

1.4.1. Los alumnos traducirán una selección de fragmentos de la Consolatio ad Marciam de Lucius Anneus Seneca.

Propuesta metodológica:

A partir de la lengua escrita y de los conocimientos de morfología y sintaxis españolas se orientará a los estudiantes para que adquieran las estructuras básicas de la lengua latina que encontrarán en los textos. El método será inductivo-deductivo o por descubrimiento; el alumno observará, analizará, comparará y generalizará los diferentes hechos lingüísticos.

Se procurará que adquieran habilidad en la transferencia de los elementos de la lengua adquiridos a la situación nueva que implica la traducción de otros textos.

La clase magistral dialogada cuando el desarrollo de los contenidos gramaticales y culturales lo requieran.

La clase-taller; exposición, interrogación, diálogo, ejercitación.

Ejercicios de análisis morfológico, sintáctico, traducción, versión y completamiento de textos para la ejercitación y evaluación en los trabajos prácticos.

Lectura y comentario de los textos para la lectura en español.

Se utilizará el Aula Virtual como un espacio de interacción con los alumnos; para desarrollar la capacidad de resolución de problemas en la tarea del traductor. Con el objetivo de lograr autonomía al enfrentarse a un texto en lengua latina.

Propuesta de evaluación:

Condiciones para obtener la regularidad.

Para la regularidad los alumnos deberán satisfacer los siguientes requisitos.

1. Aprobación de dos integradores con el 60% por los menos.

2. Aprobación de dos exámenes parciales con al menos el 60%.

Toda evaluación no aprobada tendrá una sola instancia de recuperación. Los recuperatorios de todos los parciales y trabajos prácticos integradores se tomarán en una única fecha para todos los estudiantes al final del cursado de la asignatura.

Aprobación

Los estudiantes que alcancen las condiciones para la regularidad y que no alcancen las condiciones para la promoción del espacio curricular, deberán rendir un examen final que consistirá en la traducción con diccionario de un texto desconocido, en las fechas publicadas en el calendario académico.



Sistema de aprobación y/o promoción del espacio curricular.

Condiciones para la promoción del espacio curricular:

1. Aprobación de cuatro minipráticos con el 60% mínimo en la primera instancia.
2. Aprobación de los dos prácticos integradores con el 60% en la primera instancia.
3. Aprobación de los dos exámenes parciales con el 60% en la primera instancia.
4. El cumplimiento de los tres requisitos anteriores habilitará a los estudiantes a realizar la traducción de un breve texto de *Consolatio ad Marciam* de Séneca, adaptado a los conocimientos adquiridos, que se entregará como una ejercitación más durante la última semana del cursado.

Estudiantes libres:

Los estudiantes en condición de libres deberán rendir un examen oral sobre los textos de cultura dados; deberán rendir un examen escrito semiestructurado sobre contenidos morfosintácticos; y realizarán la traducción de un texto desconocido. La desaprobación de cualquiera de estas instancias evaluativas es eliminatória. Los alumnos se pueden presentar en las fechas publicadas en el calendario académico.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

- Blánquez Fraile, A. (1960). *Diccionario Latino-Español*. Barcelona, Sopena.
- Bassols de Climent, M. (1956). *Sintaxis latina*. 2v. Madrid, CEIC.
- Ernouth, A. & Thomas, F. (1959). *Sintaxe Latine*. Paris, Klincksieck.
- Ernouth, A. (1953). *Morphologie historique du Latin*. Paris, Klincksieck.
- Kovacci, O. (1990). *El comentario gramatical*. Teoría y práctica. 2v. Madrid, Arco.
- Oroz, R. (1953). *Gramática latina*. Santiago de Chile, Nascimento.
- Palmer, L. (1974). *Introducción al latín*. Barcelona, Planeta.



- Rubio, L.& González Rolán, T. (1990). *Nueva gramática latina* . Madrid, Coloquio.
- Schroeder, A. (1972). *Sintaxis latina* . Bs.As., Huemul.
-(1991). *Gramática latina* . Bs.As. Biblos.
- Valentí Fiol, E.(1974). *Sintaxis latina* . Barcelona, Bosch.
-(1974). *Gramática Latina* . Barcelona, Bosch.

Recursos en red:

- Un cuadernillo que contiene, exposición clara y resumida de los contenidos morfológicos y sintácticos del programa; textos latinos (fragmentos), para el ejercicio de la traducción; material de lectura obligatoria.
- Todas las clases resumidas en power point.
- Todas las ejercitaciones extras y las evaluaciones que deben presentarse.
- Link del aula virtual: (haga click aquí).
- El diccionario Latino-Español de Blánquez Fraile.